



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 8 DE MAYO DEL AÑO 2019; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ÉSTE ORGANISMO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS (S.C.A.P.S.A.T.M.) PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019, COMPARECIENDO A LA SESION ; LA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA; EL C. ANGEL CORTES RUIZ SINDICO MUNICIPAL; LA C. YURIDIA JANET PEREZ LOPEZ REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO Y COORDINACION DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; EL C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS Y ASUNTOS MIGRATORIOS; EL C. FROILAN TORRES HERRERA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA; C. LIC. ALBERTO AGUILAR ROMAN REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESION.

PRESIDE Y CONDUCE LA SESION LA CIUDADANA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS., QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA, EXPONIENDO LOS MOTIVOS DE ESTA SESION ASI COMO LA TRASCENDENCIA DE LOS TEMAS QUE AQUÍ SE EXPONEN.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

QUE A TRAVES DE OFICIO SCAPSATM/JG/DG/122/2019 DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO 2019, LA DIRECTORA GENERAL CONVOCO A LA TERCERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO NOTIFICADOS EN TIEMPO Y FORMA, ENCONTRANDOSE PRESENTE 6 INTEGRANTES DE LA MISMA.

III.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 9 DEL ACUERDO QUE CREA EL SISTEMA DE CONSERVACION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS Y EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESION ORDINARIA , EN SU INICIO Y CONSECUCION, ASI COMO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ACUERDO JGO-03-POD-III/08/05/2019

IV.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

SE EXPUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE TERCERA SESIÓN ORDINARIA:

I.- APERTURA DE SESION;

II.- LISTA DE ASISTENCIA;

III.-DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

IV.-APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

V.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

VI.- ANALISIS Y APROBACION DEL CONVENIO CON FIDEICOMISO SOLIDA

VII.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS GASTOS PREOPERATIVOS Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EL



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

ACUERDO JGO-03-POD-IV/08/05/2019

EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA LA PROFRA JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ, SOLICITA EN VOTACION ECONOMICA A LOS INTEGRANTES LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, ACTO SEGUIDO; COMO RESULTADO DE LA VOTACION SE OBTIENEN 6 VOTOS A FAVOR, APROBANDOSE Y ACORDANDOSE POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.

V.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA).

ACUERDO JGO-03-POD-V/08/05/2019

SE EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL ACTA ANTERIOR CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA, SOLICITANDO SU APROBACION PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LA MISMA.

SE SOLICITA EN VOTACION ECONOMICA A LOS INTEGRANTES LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, ACTO SEGUIDO; COMO RESULTADO DE DICHA VOTACION, SE OBTUVIERON 6 VOTOS A FAVOR, APROBANDOSE Y ACORDANDOSE POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL ACTA ANTERIOR.

VI.- ANALISIS Y APROBACION DEL CONVENIO CON FIDEICOMISO SOLIDA.

EL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDE QUE LA JUNTA DE GOBIERNO ANALICE Y EN SU CASO AUTORICE A LA DIRECCION GENERAL PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION PARA LA OPERACION CONJUNTA CON EL FIDEICOMISO F/00699 REPRESENTADO POR LA SOCIEDAD SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA POR GRUPO FINANCIERO BANORTE, PARA EFECTO DE ASUMIR DE MANERA CONJUNTA LA OPERACION DEL POZO Y CISTERNA DE AGUA POTABLE UBICADOS EN EL DESARROLLO DENOMINADO "PUNTA VERDE" Y DEL POZO Y CISTERNA DE AGUA POTABLE UBICADOS EN EL DESARROLLO DENOMINADO "CAMPO VERDE" ETAPAS IX,X,XI -A ,XI-B", EN RAZON DE LA QUIEBRA DE "CORPORACION GEO" Y "GEO MORELOS SA DE CV" LOS DESARROLLOS HABITACIONALES DENOMINADOS "PUNTA VERDE" Y "CAMPO VERDE" NO SE ENCUENTRAN MUNICIPALIZADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 168 Y 169 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, ASI COMO LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE.

LAS RAZONES QUE MOTIVAN SOLICITAR LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y LA DIRECTORA GENERAL SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACION DE OPERACION CONJUNTA SON LAS SIGUIENTES:

DERIVADO DE LA FALTA DE MUNICIPALIZACION Y ANTE EL ADEUDO CON LA CFE, EL "SCAPSATM" SE ENCUENTRA REALIZANDO ACCIONES ALTERNAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ; CAMPO VERDE, SECCION PENINSULA Y PUNTA VERDE PUES HASTA EN TANTO EL DESARROLLADOR NO ENTREGUE LAS OBRAS DESTINADAS A SERVICIOS PUBLICOS AL AYUNTAMIENTO, IMPIDE AL "SCAPSATM" TENER CERTEZA JURIDICA SOBRE LOS BIENES E INFRAESTRUCTURA, NO OBSTANTE ELLO RESULTA NECESARIO LLEVAR A CABO ACCIONES ALTERNAS QUE PERMITAN EL ABASTO DEL VITAL LIQUIDO A LA POBLACION DE DICHS DESARROLLOS HABITACIONALES.

EN FEBRERO DEL AÑO 2018 LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUSPENDIO EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS POZOS Y CISTERNAS UBICADAS EN LOS DESARROLLOS HABITACIONALES ANTES DESCRITOS, COMO UNA SOLUCION ALTERNA EL FIDEICOMISO DESDE ESA FECHA IMPLEMENTO ABASTECER LA OPERACION A DICHA INFRAESTRUCTURA CON GENERADORES ELECTRICOS QUE



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

UNA VEZ QUE EL CONVENIO FUE ANALIZADO Y REVISADO EN SUS ALCANCES POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LES SOLICITA QUE EN VOTACION ECONOMICA QUE QUIEN ESTE A FAVOR DE AUTORIZAR A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ Y A LA DIRECTORA GENERAL LIC. ANAVEL AGUILAR BLANQUEL PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA OPERACIÓN CONJUNTA CON EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION NUMERO F/00699 "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SA DE CV", LEVANTEN SU MANO, RESULTANDO 5 VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA Y 1 (UNA) ABSTENCION POR EL REPRESENTANTE DEL ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBANDOSE POR MAYORIA EL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA.

ACUERDO JGO-03-POD-VI/08/05/2019

UNA VEZ APROBADO POR MAYORIA EL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA SE ACUERDA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3°, 6°, 7°, 8°, 9° Y 14° DEL ACUERDO DE CREACION DEL "SCAPSATM" EXPEDIDO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1995, PUBLICADO EN EL PERIODICO TIERRA Y LIBERTAD EL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 1997, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ Y LA LIC. ANAVEL AGUILAR BLANQUEL DIRECTORA GENERAL DEL SCAPSATM A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA OPERACIÓN CONJUNTA CON EL FIDEICOMISO NUMERO F/00699 SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V.

VII.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS GASTOS PREOPERATIVOS Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CONDICIONADO A UN AÑO CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS DESARROLLOS "CAMPO VERDE SECCION PENINSULA Y PUNTA VERDE" POR LA QUIEBRA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS, "CORPORATIVO GEO,S.A.B. DE C.V." Y "GEO MORELOS ,S.A DE C.V" TRAJO COMO CONSECUENCIA QUE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUSPENDIERA EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA POR ADEUDOS, EL FIDEICOMISO F/00699 SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A. DE C.V. ASUMIO LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LOS POZOS Y CISTERNAS UBICADOS EN LOS DESARROLLOS DESCRITOS, UTILIZANDO GENERADORES ELECTRICOS ABASTECIDOS CON DIESEL, DICHO PROCEDIMIENTO HA TENIDO INCONVENIENTES EN SU OPERACIÓN, CON FALLAS EN EL SUMINISTRO EN LOS TANDEOS DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS GENERANDO INCONFORMIDAD SOCIAL.

ES CONVENIENTE DEJAR CONSTANCIA QUE LOS POZOS Y CISTERNAS UBICADAS EN DICHS DESARROLLOS HABITACIONALES NO HAN SIDO ENTREGADOS AL MUNICIPIO Y AL "SCAPSATM", POR LO TANTO NO SE TIENE EL CONTROL ADMINISTRATIVO NI OPERATIVO.

BUSCANDO RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE Y PARA DAR TIEMPO AL PROCESO DE MUNICIPALIZACION, SE SOLICITO LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA OPERACIÓN CONJUNTA CON EL FIDEICOMISO F/00699 "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A.DE.C.V", EN LA CLAUSULA QUINTA SE CONSIGNA LA VIGENCIA DEL CONVENIO Y PARA LA CONTRATACION POR PARTE DEL SCAPSATM DE 4 LINEAS ELECTRICAS PARA ABASTECER DE SUMINISTRO ELECTRICO A LOS DOS POZOS Y LAS DOS CISTERNAS UBICADAS EN LOS DESARROLLOS, ESTO DE MANERA INDEPENDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA YA INSTALADA, TODA VEZ QUE POR LOS ADEUDOS QUE EXISTEN ENTRE "CORPORACION GEO, S.A.B. DE C.V." Y " GEO MORELOS, S.A. DE C.V." Y LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD NO ES POSIBLE UTILIZAR LA MISMA, EN CONSECUENCIA ES IMPRESCINDIBLE LA ADQUISICION DE TRANSFORMADORES, PAGAR LAS GARANTIAS, CONSTRUIR LOS NICHOS Y DEMAS GASTOS PREOPERATIVOS, PARA QUE PUEDAN SER AUTORIZADOS E INSTALADOS LOS SERVICIOS DE REFERENCIA A NOMBRE DE ESTE ORGANISMO.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

EMITAN SU VOTO SI ES DE APROBARSE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA; ACTO SEGUIDO SE PIDE QUE QUIEN ESTE A FAVOR LEVANTE SU MANO, DE DICHA VOTACION SE OBTIENEN 5 VOTOS A FAVOR Y 1 (UNA) ABSTENCION DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBANDO POR MAYORIA EL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA.

ACUERDO JGO-03-POD-VII/08/05/2019

UNA VEZ APROBADO POR MAYORIA EL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA, SE ACUERDA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3°, 6°, 7°, 8°, 9° Y 14° DEL ACUERDO DE CREACION DEL "SCAPSATM" EXPEDIDO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1995, PUBLICADO EN EL PERIODICO TIERRA Y LIBERTAD EL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 1997, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL A EFECTUAR LOS GASTOS PREOPERATIVOS EN TERMINOS DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL FIDEICOMISO SOLIDA Y A CELEBRAR CONTRATOS CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA DOTAR DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS POZOS Y CISTERNAS UBICADAS EN LOS DESARROLLOS "CAMPO VERDE SECCION PENINSULA Y PUNTA VERDE" CON EL FIN DE REGULARIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y PARA QUE EL "SCAPSATM" ASUMA EL CONTROL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACION DE MANERA CONJUNTA CON EL FIDEICOMISO EN DICHS DESARROLLOS POR EL PERIODO CONSIGNADO.

VIII.- ANALISIS Y APROBACION DE LA MODIFICACION, AJUSTE O SUBSIDIO DE LAS TARIFAS DE COBRO A LA COL. MORELOS, AZTECA, AMPLIACION AZTECA, FRACCIONAMIENTOS GEO-VILLAS LA HACIENDA, PUNTA DEL SOL, VALPARAISO Y UNIONES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.

PARA EFECTO DEL ANALISIS DEL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA LA DIRECTORA GENERAL DEL SCAPSATM EXPUSO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA FUE ANALIZADA Y APROBADA LA PROPUESTA DE LAS TARIFAS 2019 POR EL COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y/O TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

" EN APEGO AL CRITERIO DE ACTUALIZACION DE VALORES Y BUSCANDO EL PUNTO DE EQUILIBRIO YA MENCIONADO SE PROPONEN LAS TARIFAS BASE POR EL CONSUMO Y SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE APLICABLES AL EJERCICIO 2019, COMO SIGUE:

RURAL	POPULAR	HABITACIONAL	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL "
\$ 56.95	\$ 75.79	\$ 120.41	\$ 290.65	\$ 282.29	\$ 3,191.86

CON FECHA 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO TIERRA Y LIBERTAD LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, EN LA "SECCION VIGESIMA PRIMERA 4.3.21 DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA" EN LOS ARTICULOS 50 AL 75 SE CONTIENE LA FACULTAD PARA RECAUDAR LOS DERECHOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y/O TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"

ES DE RECONOCER QUE LA PROPUESTA DE INCREMENTO A LAS TARIFAS REALIZADA POR EL SCAPSATM ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, FUE TOMANDO EN CUENTA EL MAYOR NUMERO DE ELEMENTOS DE ANALISIS COMO SON: LA ACTUALIZACION DE LA U.M.A, LA INFLACION Y DETERMINANDO EL PUNTO DE EQUILIBRIO FINANCIERO Y DE OPERACION DEL ORGANISMO, POR LO QUE LOS VALORES RESULTANTES, EVIDENTEMENTE REPRESENTAN EN ALGUNOS SEGMENTOS DE USUARIOS, UNA VARIACION RESPECTO LAS TARIFAS APLICADAS EN EL EJERCICIO 2018 Y ANTERIORES.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

ANTONIO MAC KINNEY DIRECTOR DE OPERACIÓN DEL SCAPSATM Y EL C. CARLOS CASTAÑEDA BARRERA REPRESENTANTE DE LA COMISION DE CIUDADANOS, CONFORME A LO SIGUIENTE.

“ CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A LA CONCILIACION DEL CONFLICTO SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1.- EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, A TRAVES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SE COMPROMETE A MEDIR EL NIVEL DINAMICO HACIENDO UNA VISITA AL POZO.
- 2.- MANDAR UN PRIMER TANDEO DE AGUAS ARRIBA
- 3.- UN SEGUNDO TANDEO AGUAS ABAJO
- 4.- SECTORIZACION DE LOS TANDEOS
- 5.- BAJAR DOS TRAMOS DE TUBO (ADM)
- 6.- SE PROPONE UN COMITIVA PARA HACER UNA SUPERVISION DE LOS TANDEOS CON EL ING. MAC KINNEY, DIRECTOR DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
- 7.- LA TARIFA SERA DE \$ 120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE APROBACION DE JUNTA DE GOBIERNO
- 8.- 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DESCUENTO EN LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE CADA MES
- 9.- DECUENTO DEL 100% (CIEN POR CIENTO) EN LOS RECARGOS”

2.- CONTINUANDO CON LA DESCRIPCION DE LAS INCONFORMIDADES , MEDIANTE ESCRITO DEL 22 DE MARZO DE 2019 Y MANIFESTACION SOCIAL DEL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE TEMIXCO ACUERDAN GENERAR EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MINUTA DE TRABAJO DE LA MISMA FECHA ACORDANDO Y FIRMANDO LA LIC. EN E.S. JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, C. ANASTACIO SOLIS LEZO COORDINADOR EJECUTIVO Y ENLACE INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y EL C. HILARIO NIEVES TRUJILLO REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE TEMIXCO, LO SIGUIENTE:

“CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A LA CONCILIACION DEL CONFLICTO SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1.- LA TARIFA SERA DE \$ 120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE APROBACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
- 2.- 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DESCUENTO EN LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE CADA MES QUE AL TRANCURRIR EL AÑO ES EQUIVALENTE AL 11X 12.
- 3.- DESCUENTO DEL 100% (CIEN POR CIENTO) EN LOS RECARGOS DE REZAGO FISCAL.”

3.-LA DIRECTORA GENERAL, EL DIRECTOR DE OPERACIÓN Y DIRECCION COMERCIAL EN REUNION CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL DESARROLLO GEO-VILLAS LA HACIENDA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DESARROLLOS PUNTA DEL SOL, VALPARAISO Y GEO- VILLAS LA HACIENDA FUE PLANTEADA LA INCONFORMIDAD RESPECTO DEL INCREMENTO A LAS TARIFAS POR EL SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE , MENCIONÁNDO QUE NO ESTAN DE ACUERDO EN PAGAR LAS NUEVAS TARIFAS PORQUE EN SU RECIBO DE COBRO DE AGUA SE DESCRIBE COMO TARIFA RESIDENCIAL Y EN SUS ESCRITURAS SE DESCRIBE LA PROPIEDAD COMO DE INTERES SOCIAL Y QUE ADEMAS POR LA SUPERFICIE DE TERRENO Y CONSTRUCCION EN ESTRICTO APEGO A LO CONTENIDO EN LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE LAS CARACTERISTICAS DE SU PROPIEDAD ENCUADRAN EN LA CLASIFICACION DE POPULAR Y HABITACIONAL NUNCA RESIDENCIAL Y QUE EN CASO DE CONTINUAR EL SCAPSATM CON LA GESTION DE COBROS BAJO EL ESQUEMA DE TARIFA RESIDENCIAL INTERPONDRIAN AMPAROS.

4.-POR OTRA PARTE LOS REPRESENTANTES DE DIVERSAS UNIONES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO CON FECHA 26 DE ABRIL ACUDIERON A LAS OFICINAS DEL “SCAPSATM” PARA SOSTENER UNA REUNION DE TRABAJO CON LA DIRECTORA GENERAL, EN LA CUAL MANIFESTARON SU INCONFORMIDAD EN CUANTO AL AUMENTO EN LAS TARIFAS QUE LES ESTAN APLICANDO A SUS AGREMIADOS, ARGUMENTANDO QUE LOS INCREMENTOS REALIZADOS ESTAN FUERA DE LA LEY Y QUE SON DESPROPORCIONADOS A LA REALIDAD QUE SE VIVE, PIDIENDO QUE SE REVISEN Y SE CANCELE EL AUMENTO RESPECTIVO.

PROPUESTA DE ACUERDO

ES NECESARIO DEJAR CONSTANCIA QUE EL PERIODO DE ESTIAJE PREMATURO VIVIDO EN ESTE AÑO, FI



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

BLANQUEL, ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA MODIFICACION, AJUSTE O SUBSIDIO DE LAS TARIFAS DE COBRO A LAS COLONIAS MORELOS, AZTECA, AMPLIACION AZTECA, FRACCIONAMIENTOS GEO-VILLAS LA HACIENDA, PUNTA DEL SOL, VALPARAISO Y UNIONES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.

SE PROPONE AJUSTAR LAS TARIFAS CONFORME A LA SIGUIENTE:

COLONIA O FRACCIONAMIENTO	ANTERIOR	TARIFA ACTUAL	PROPUESTA
10 DE ABRIL	\$ 97.00	\$ 117.00	\$ 117.00
AZTECA	\$ 120.00	\$ 146.00	\$ 120.00
AMPLIACION AZTECA	\$ 120.00	\$ 146.00	\$ 120.00
MORELOS	\$ 120.00	\$ 146.00	\$ 120.00
GEO VILLAS LA HACIENDA	\$ 218.00	\$ 257.00	\$ 218.00
PUNTA DE SOL	\$ 218.00	\$ 257.00	\$ 218.00
VALPARAISO	\$ 218.00	\$ 257.00	\$ 218.00

RESPECTO DE LA INCONFORMIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIONES DE COMERCIANTES EN CUANTO A LAS TARIFAS APLICADAS A USUARIOS AGREMIADOS A LAS MISMAS, PARA QUE PROCEDA EN SU CASO ALGUNA MODIFICACION A LAS TARIFAS VIGENTES, ANTES DEBERA IMPLEMENTARSE UN PROCEDIMIENTO DE MEDICION A DIVERSOS GIROS Y POR UN TIEMPO RAZONABLE QUE PERMITA CONOCER LOS CONSUMOS REALES, PARA CONTAR CON INFORMACION FIDEDIGNA QUE PERMITA A ESTA JUNTA TOMAR LA DECISION QUE PROCEDA, EN CONSECUENCIA QUEDA PENDIENTE LA MODIFICACION PROPUESTA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SI UNA VEZ REVISADOS LOS ANTECEDENTES ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DE AJUSTAR LAS TARIFAS A LOS USUARIOS DE LAS COMUNIDADES INCONFORMES CONSIGNADAS EN LAS MINUTAS Y DE CONFORMIDAD A LOS ACUERDOS PARA DESACTIVAR LA INCONFORMIDAD SOCIAL; POR LO QUE SOLICITA QUE EN VOTACION ECONOMICA EMITAN SU VOTO LEVANTANDO SU MANO QUIENES ESTEN A FAVOR, OBTENIENDO 5 (CINCO) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNA) OBSTENCION DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBANDOSE POR MAYORIA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

ACUERDO JGO-03-POD-VIII/08/05/2019

UNA VEZ APROBADO POR MAYORIA EL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA LA JUNTA DE GOBIERNO SE PRONUNCIO FAVOR DE PROPORCIONAR UNA SOLUCION QUE PERMITA CONCILIAR LOS INTERESES CIUDADANOS SIN PONER EN RIESGO LA OPERACION DEL SCAPSATM, GENERANDO EL PRESENTE ACUERDO SOLICITANDO SU APLICACION A LA DIRECCION GENERAL A PARTIR DE ESTA FECHA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3°, 8° 9° 14° DEL ACUERDO DE CREACION DEL SCAPSATM DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1995, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD EL 29 DE OCTUBRE DE 1997, 21° Y 26° DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE, ES DE MODIFICARSE LAS TARIFAS A LAS COMUNIDADES CONFORME A LA PROPUESTA ANALIZADA Y APROBADA.

IX.- ACUERDO PARA LA EMISION DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO CONSULTIVO 2019-2021.

PARA EFECTO DE REALIZAR LA INTEGRACION DEL CONSEJO CONSULTIVO POR EL PERIODO 2019-2021, ES



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS.

PROPUESTA DE ACUERDO:

UNA VEZ REVISADA LA CONVOCATORIA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ACLARADAS LAS DUDAS POR LA PRESIDENTA DE LA MISMA Y POR LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO, LA PRESIDENTA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ SOLICITA QUE EN VOTACION ECONOMICA LEVANTEN SU MANO QUIENES ESTEN A FAVOR DE APROBAR LA EMISION DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO CONSULTIVO 2019-2021; OBTENIENDO 5 (CINCO) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNA) ABSTENCION DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBANDOSE POR MAYORIA EL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA.

ACUERDO JGO-03-POD-IX/08/05/2019

APROBADO POR MAYORIA EL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA SE ACUERDA POR LA JUNTA DE GOBIERNO QUE LA DIRECCION GENERAL CONTINUE CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA EMISION DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO CONSULTIVO POR EL PERIODO 2019-2021, CON FUNDAMENTO EN LO CONTENIDO EN LOS ARTICULOS 6°, 7°, 8°, 12°, 13° Y 14° DEL DECRETO DE CREACION DEL SCAPSATM DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1995, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD EL 29 DE OCTUBRE DE 1997, ARTICULOS 19°, 20°, 21°, 22°, 24° Y 25° DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE, UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO DE LA MISMA INFORME LO CONDUCCENTE PARA QUE LA JUNTA SE PRONUNCIE EN LA DETERMINACION DEL PRESIDENTE DE DICHO CONSEJO CONSULTIVO.

X.- ASUNTOS GENERALES.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA, LA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA LES HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMAS INTEGRANTES DE LA JUNTA SI DESEAN TRATAR ALGUN PUNTO QUE NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL ORDEN DEL DIA.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO NO DESEAN PLANTEAR NINGUN TEMA AL RESPECTO, EN CONSECUENCIA SE DA POR ABORDADO EL PUNTO X (DIEZ) DEL ORDEN DEL DIA RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.

XI.- CLAUSURA DE LA SESION.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA, LA LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIO A CLAUSURAR LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 8 DE MAYO DE 2019, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ESTA SESION INTERVIENEN.

PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. EN E.S. JAZMIN JUANA SOLANO LOPEZ

SINDICO MUNICIPAL


C. ANGEL CORTES RUIZ

REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO Y COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS


C. YURIDIA JANET PEREZ LOPEZ

REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS Y ASUNTOS MIGRATORIOS


C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POEPO

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA